

Uciare macedonis.

SELO QVARTO, VEIN-
TE NARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS, Y CIN-
QVENTA Y SEIS.

Quando Lino mill seiscientos Veinte y
seis D. Haviendose dudado se pue sepuesto
El asiento y firmado en el Libro de la Causa
tada por el fiel que a dejado Poder de la causa
de Lino a Contar Contamisma a unen. Solo
de halla haber quatro mill novecientos quatro
D. Diez y seis más, por lo que se haia puden
de tener en ochocientos Veinte y en D. y diez
y ocho más, y se ha de proceder a Contar, legal-
dad de unificar la Causa de Simpson en uniendo
en el Libro lo trazar presente a la de la
que puden se lo Com. de la Causa y la de
acordo que poniendose a unen de unen
y a proposicion en el Libro se ponga nota y asien-
to firmado de los mismos. La anterior de
expresando de los lo que de halla en la Causa
quatro mill novecientos quatro D. Diez y seis
más, y no los otros cinco mill seiscientos Veinte y
seis. Y respecto a expresarse en el D. de la
delgan tener formada en limpio como Amira-
rio las Cuentas de esta Causa, y de una de las
paxadas de la Dada los otros cinco mill seiscientos
Veinte y seis D. Contar a unen de unen de unen
se ponga nota de la Dada de la Dada
de los otros ochocientos Veinte y en D. y diez